

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18045 *Resolución de 22 de octubre de 2009, del Ayuntamiento de Órgiva (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Decreto de Alcaldía, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir las plazas de Auxiliar de Urbanismo y Vigilante de Obras de la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Provincia de 15 de mayo de 2009 y de 19 de agosto de 2009, número 91 y 158 respectivamente, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 102 y 161, de 29 de mayo de 2009 y 19 de agosto de 2009 respectivamente, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Órgiva, 22 de octubre de 2009.—La Alcaldesa, María Ángeles Blanco López.